



La C. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal Constitucional y representante gubernamental del Secretariado Técnico Municipal, en materia de Gobierno Abierto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción VIII, 49 y 133 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como lo establecido en la firma de la Declaratoria en Materia de Municipio Abierto, celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Q.Roo (IDAIPQROO) y el Municipio de Solidaridad, Q.Roo.

CONVOCA A

La sociedad civil, academia, cámaras empresariales, colegios de profesionistas u organizaciones no gubernamentales del municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, que tengan interés de participar en la integración del Secretariado Técnico Municipal 2023-2024, en las modalidades de:

- Representante de sociedad civil del municipio (solo una organización por periodo de elección), y
- Facilitador del Secretariado Técnico Municipal,

De acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con la firma de la Declaratoria en Materia de Municipio Abierto, celebrada por el IDAIPQROO y el Municipio de Solidaridad.

Lleuada a cabo el día 18 de noviembre de 2021.

PRIMERA. OBJETIVO GENERAL

Participar en la implementación del ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo mediante la integración del Secretariado Técnico Municipal, basado en la transparencia, colaboración y la participación ciudadana activa y efectiva, en un ambiente de rendición de cuentas, innovación (cívica y tecnológica) y transformación, con la finalidad primordial de dar atención a la solución colaborativa de problemas públicos.

SEGUNDA. OBJETIVOS ESPECIFICOS

El ejercicio de Gobierno Abierto, tiene como objetivos específicos:

- Sumar a las organizaciones civiles y que manifiesten su interés y compromiso por la detección de problemáticas y demandas sociales específicas en el municipio, buscando la generación de posibles soluciones a éstas mediante esquemas participativos y de cocreación ciudadana.
- La instalación de un Secretariado Técnico Municipal, como máximo órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en la entidad; mismo que estará integrado, de manera enunciativa más no limitativa, por un representante del Ayuntamiento, por el Órgano Garante (IDAIPQROO), por un miembro de la Sociedad Civil de Solidaridad; así como por una persona Facilitadora, en su carácter de figura neutral cuya función principal se centrará en ser un puente para el diálogo y la consecución de acuerdos y objetivos del ejercicio.
- La construcción del Plan de Acción Local, como mecanismo y ruta de acción para promover la apertura institucional; mismo que deberá integrarse por compromisos (objetivos de política pública) puntuales, realizables, medibles y transformadores.
- La creación de un portal web de Gobierno Abierto, el que se deberán publicar todos los documentos generados de las reuniones y mesas de trabajo llevadas a cabo para la implementación de compromisos adquiridos y asimismo para dar seguimiento a los compromisos.

TERCERA. DE LOS PARTICIPANTES

La sociedad civil, academia, cámaras empresariales, colegios de profesionistas u organizaciones no gubernamentales del municipio de Solidaridad del estado de Quintana Roo, así como cualquier otro actor interesado que habite en el territorio municipal de Solidaridad que manifieste su intención expresa por participar de manera efectiva en este ejercicio.

CUARTA. REQUISITOS

I. Para efectos de **integrar el sector social** que participará en los trabajos de cocreación, las y los aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Manifestación expresa de la intención de participar en el ejercicio de Gobierno Abierto como integrante del Secretariado Técnico Municipal de Solidaridad, 2023-2024; dirigido a Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, Q.Roo a través de escrito libre, con la firma de la o el aspirante, copia de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de la fecha de emisión de esta Convocatoria) y copia de identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte). Escaneados de manera legible. En caso de resultar seleccionado deberá presentar estos documentos en original para cotejo.

- Datos Generales de la organización que representa (razón y objeto social, fecha de constitución, domicilio, redes sociales [de contar con ellas]) o Currículo Vitae en caso de postularse una persona física.

- Disposición, liderazgo, capacidad de convocatoria y disponibilidad de tiempo para la colaboración, integración y participación en las actividades del Secretariado Técnico Municipal.

Se elegirá un suplente para esta titularidad de entre los participantes; estas personas tendrán un espacio honorario de representación ciudadana, sin remuneración alguna.

II. Para efectos de la **designación de la persona Facilitadora**:

- Las personas aspirantes deberán enviar un escrito de libre redacción en el que manifiesten su interés de fungir como persona Facilitadora en el Secretariado Técnico Municipal, dirigido a la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, Q.Roo, acompañado de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de la fecha de emisión de esta Convocatoria) y copia de identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte). Escaneados de manera legible. En caso de resultar seleccionado deberá presentar estos documentos en original para cotejo.

- El escrito deberá contener una breve exposición de motivos que manifieste su intención de ser la persona Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal del ejercicio local de Gobierno Abierto en el Estado de Quintana Roo, así como una semblanza curricular en la que destaque su labor social y cívica demostrando su interés por participar en la solución colaborativa de asuntos públicos.

- Quienes deseen aspirar como dicha figura deberán contar, preferentemente, con vocación de participación activa, que se encuentren familiarizados con el tema de Gobierno Abierto y con las problemáticas sociales del municipio de Solidaridad, Q. Roo; que conozcan la importancia que conllevan, para el desarrollo del Estado de Quintana Roo y del Municipio, los conceptos de: transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, participación ciudadana, tecnologías de la información, datos abiertos y corresponsabilidad.

Esta persona tendrá un espacio honorario de representación ciudadana, sin remuneración alguna.

QUINTA. PROCESO DE INSCRIPCIÓN, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL PARA LA INTEGRACION DEL SECRETARIADO TÉCNICO Y DE LA PERSONA FACILITADORA

- Las y los aspirantes en participar, sea como miembros de Sociedad Civil o como persona Facilitadora, deberán enviar la documentación que se refieren los numerales I o II del apartado anterior, al correo electrónico al correo transparencia.solidaridad@gmail.com o entregarlos de forma física en la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en la Av. CTM, Entre 115 y 125 Norte S.M. 053, LT.022 Fraccionamiento La Gran Plaza de la Riviera (planta baja del Nuevo Palacio Municipal de Solidaridad, Q.Roo), en un horario de 10:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes.

El plazo para entregar la manifestación de intención será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de mayo del 2023.

- Una vez teniendo el registro de solicitudes, la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, seleccionará a los integrantes atendiendo el nivel de interés, compromiso y disposición del solicitante para coadyuvar en el ejercicio de Gobierno Abierto establecidos en la Declaratoria de Municipio Abierto, manifestados en el escrito de intención de formar parte del Secretariado Técnico Municipal así como la información curricular proporcionada, en su caso.

- Los resultados se darán a conocer a través de Portal de internet (<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>) a más tardar el **día 26 de mayo de 2023**.

- Una vez integrados los sectores que forman parte del Secretariado Técnico Municipal, se instalará de manera formal este órgano colegiado.

SEXTA. AVISO DE PRIVACIDAD

Consulte nuestro aviso de privacidad en:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/aviso-de-privacidad-de-presidencia>

